

| Pasos | 3.B- REQUISITOS TRÁMITE CRÉDITO REESTRUCTURACIÓN DE DEUDAS | Comentarios |
|---|--|-------------|
| PARA INICIAR EL TRÁMITE (APLICA PARA CODEUDORES EN LO QUE CORRESPONDA) | | |
| 1 | Llenar solicitud crédito. | |
| 2 | Copia u original del último corte "Reporte Créditicio para la entidad con la Autorización" - conocido como "CIC SUGEF" - legible (de todos los participantes). | |
| 3 | Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados de todos los participantes. | |
| 4 | Constancia de sueldo original con menos de 45 días (en caso de codeudores terceros la constancia debe indicar: salario bruto y líquido, fecha ingreso, puesto que desempeña e indicar si está libre de embargos. Además nombre del patrono físico o jurídico y firma de quien emite la certificación). | |
| 5 | Para la cancelación saldos de tarjetas de crédito, presentar el estado de cuenta de los últimos 6 meses. Cancelación de préstamos: estado de cuenta donde se muestre el saldo, tasa y la cuota que paga. | |
| 6 | Última boleta salarial recibida. | |
| 7 | Un original del plano catastrado, certificado y emitido por la oficina del Registro Público de la Propiedad o plano original (cualquiera de los dos). No se aceptan propiedades en proceso de segregación. Si se trata de condominio deberá presentar el plano de la finca. | |
| 8 | Certificación de impuestos al día. | |
| 9 | Hipotecas consentidas (personas físicas): En caso de persona física, presentar carta de consentimiento de hipoteca que indique las calidades del dueño registral. | |
| 10 | Pago de avalúo, contra solicitud de ASOBANCOSTA. | |
| 11 | En caso de vivir en unión libre, presentar la declaración de Unión de Hecho. | |
| 12 | Para compra de lote en verde, debe presentar carta de disponibilidad de agua y verificación de electricidad. | |
| PARA FORMALIZAR EL CRÉDITO | | |
| 1 | Certificación de impuestos al día en caso de estar vencida. | |
| 2 | Trámite aseguramiento del bien inmueble y póliza protección crediticia en caso de acumulados mayores o iguales a ¢100.0 MM (deudor y codeudor), montos asegurados superiores a este límite se verán previamente con el reasegurador para su correspondiente aceptación y tarifa. | |
| 3 | Certificación de las deudas a cancelar proyectada según requerimientos de ASOBANCOSTA. | |

ASPECTOS GENERALES: Para financiamiento con garantía real es necesario una Antigüedad de 6 meses en plaza fija en el Conglomerado y 1 mes de afiliación continua

ASOBANCOSTA SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTOS O INFORMACIÓN ADICIONAL EN CASO DE SER NECESARIO.